

CONCURSO DE CARTELES FIESTAS PATRONALES PILAR DE LA HORADADA 2025

La Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, convoca el XXVI Concurso de Diseño sobre el Cartel anunciador y de la portada del libro de Fiestas Patronales de Pilar de la Horadada para el año 2025, que se registrará por las siguientes

BASES:

Participantes.

Todo el que lo desee, estableciéndose dos categorías por edades:

Infantil: hasta 14 años de edad.

General: desde 15 años en adelante.

Tema.

El tema será de libre inspiración, pero siempre con alusión a las fiestas patronales de Pilar de la Horadada. Se valorará preferentemente la captación del ambiente festivo.

El cartel recogerá la siguiente inscripción:

FIESTAS PATRONALES PILAR DE LA HORADADA 2025

Técnica.

Libre, admitiendo incluso la fotografía y los fotomontajes, teniendo en cuenta que ha de ser de fácil reproducción para su posterior impresión, evitando los colores oro y plata.

Obras.

Los trabajos presentados habrán de ser originales inéditos, todas las imágenes y motivos de los trabajos, deberán de ser propiedad del autor/a, siendo responsabilidad de quienes las presenten al concurso, cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría de las mismas y su posible plagio. Se podrán presentar un máximo de tres obras por autor/a.

Tamaño.

Los carteles se presentarán en papel o cartulina, con tamaño aproximado DIN A3 (297 x 420 mm) y montados sobre soporte rígido sin cristal. Los autores/as que opten por realizar sus obras mediante sistemas informáticos, deberán aportar además de la reproducción a color el soporte magnético con todos los ficheros necesarios para la

reproducción de su obra, incluyendo las fuentes utilizadas y si fuera el caso, los originales de las imágenes digitalizadas en su formato “tif” u otros.

Identificación.

Los originales se presentarán sin firmar, figurando al dorso de cada obra un lema o título del trabajo. En sobre aparte, en el que tan sólo aparecerá el lema o el título del trabajo presentado, se incluirá una ficha con los datos del autor (nombre, apellidos, edad, domicilio, correo electrónico y teléfono de contacto).

Recepción de las Obras.

Los Trabajos serán enviados o presentados personalmente en:

**CASA DE CULTURA
C/ Los Carretillas, 19.
03190 Pilar de la Horadada (Alicante).**

Los gastos de envío corren a cargo del autor y la fecha de llegada a de estar dentro del plazo establecido en las bases.

Plazo de Admisión.

El plazo de admisión finalizará el lunes 25 de agosto, a las 21:00 horas.

Las obras recibidas por correo certificado con matasellos posterior a la citada fecha quedarán fuera de concurso.

Jurado.

El jurado presidido por la Sra. Concejal de Fiestas del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, estará formado por personas de reconocido prestigio y solvencia en el mundo del diseño, fotografía y arte.

Premios.

Se concederán los siguientes premios según las categorías:

Infantil: Regalos para los tres primeros clasificados.

General: Premios económicos de las siguientes cuantías. 1er. premio de 500 €, un segundo premio de 400 €, un tercero de 350 €, y un accésit en la modalidad de pintura en la cual se puede emplear cualquier técnica: óleo, acuarela, temple, al huevo, fresco, tinta, paste, gouache, aerografía o técnicas mixtas; dotado con un premio de 250 € para autor/a local. Todos los premios de ambas categorías irán acompañados de galardón. Cada autor podrá optar sólo a un premio. Los premios estarán sujetos a la retención del IRPF aplicable en los términos de la normativa vigente

Fallo.

Será público y tendrá lugar el lunes 1 de septiembre, a las 21:00 horas en el Salón de Actos de la Casa de Cultura de Pilar de la Horadada

Entrega de Premios.

La Concejalía de Fiestas decidirá el día y la hora, avisando con antelación a los premiados para que asistan a la retirada de sus correspondientes galardones.

Exposición.

Las obras presentadas formarán parte de la Exposición que tendrá lugar del 1 al 31 de octubre del presente año en la Casa de Cultura.

Notas.

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, que se reserva el derecho de su publicación y difusión, mencionando siempre su autor/a. Las obras no premiadas serán retiradas una vez finalizada la exposición, dando un plazo máximo de 60 días, finalizado el cual, las que no hayan sido retiradas pasarán a propiedad del Ayuntamiento.

El hecho de participar en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.